

Rut : 61.979.430-3
 Dirección : Morandé 360 piso 7
 Teléfono : 56-02-24952186-2186
 Fax : 56 - 2 - 4952103

Demandante : Consejo para la Transparencia
 Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
 Fecha Envío OC. : 16-04-2014 15:21:22
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-110-SE14

SEÑOR (ES)	CLUB DE LA UNION SA	A Sr (a)	: Maria Cecilia Saéz Rivadeneira
DIRECCIÓN	Alameda 1091	FONO	: 56-2-4284625
RUT	: 76.230.872-k	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de almuerzo en atención de Sr. Graham Smith, expositor de Seminario Internacional 2014		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mauricio Santander	56-02-24952186-2186	msantander@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	13 Unidad no definida	Servicio de almuerzo	Servicio de almuerzo	18.500,00	0,00	0,00	240.500
90111603	Salas de reuniones o banquetes	1 Unidad no definida	Arriendo de salón	Arriendo de salón (valor Uf resolución 15.04.2014) 23.678,89	236.789,00	0,00	0,00	236.789

Neto	\$	477.289
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	477.289
19% IVA	\$	90.685
Total	\$	567.974

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de almuerzo y arriendo de salón para atención de Sr. Graham Smith, Comisionado Adjunto y Director de Libertad de Información de ICO, reino Unido. UF del día 15 de abril 2014, expositor de Seminario Internacional 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>